

APRENDICES Y DOMESTICOS EN EL ALTO PALANCIA: UNA ESTRATEGIA FAMILIAR. (I*)

-Elena Martín Soriano-

INTRODUCCION

Esta comunicación tratará de acercarse un poco más al estudio de la sociedad rural valenciana de finales del período foral a través de una óptica de historia social. Es por eso que aquí se persigue una aproximación partiendo desde el prisma de la familia. Esta, institución social por excelencia de la época que nos ocupa, la Edad Moderna, y concretamente en el siglo XVII, constituye nuestro marco.

Queremos estudiar la situación de los jóvenes que forman parte de los grupos domésticos de la Edad Moderna; percibir su rol dentro de la familia a partir de unas actuaciones legales de las que tenemos constancia: sus afirmaciones. Intentar descifrar cómo es la inserción de la joven mano de obra en el sistema de producción y trabajo, llegar a advertir de que forma se transmiten los conocimientos técnicos de los distintos oficios, fuera o dentro del marco familiar. Y en última instancia, también podemos llegar a conocer la movilidad de esta población juvenil cuando sus afirmaciones se realizan fuera de la comunidad que le es propia.

Ante todo y fundamental será situarnos geográfica y cronológicamente, para después adentrarnos en el tema y en nuestro análisis.

El trabajo se ha realizado a partir de una documentación referente a la comarca del interior del País Valenciano que hoy denominamos: Alto Palancia. El conocimiento de su situación geográfica resulta totalmente necesario para los fines que persigue el presente trabajo.

El Alto Palancia es una comarca situada en el traspais valenciano que, articulada en función

del río que le da nombre, actúa como vía natural de comunicación de la montaña mediterránea con la dinámica zona costera. Todas las secas tierras del montañosos sur turolense convergen hacia ella como único camino viable, aún hoy día.

Cronológicamente, nos situamos en el siglo XVII, a partir de su cuarta década y hasta el comienzo del siglo XVIII. Durante esta época la zona, estructurada de otra manera, giraba en torno a lo que denominaríamos doble sede segorbina: del Ducado y Episcopal. En la zona septentrional sería también baza de importancia la villa de Xérica. Los límites del Ducado de Segorbe superarían por el este, y hacia Espadán, los actuales límites del Alto Palancia. Además, las demarcaciones eclesiásticas diferían de las actuales y convertían a pueblos situados hoy en otras circunscripciones administrativas en localidades íntimamente relacionadas con lo que actualmente denominamos Alto Palancia. (Vid Anexo I)

Para nuestro trabajo hemos utilizado una fuente controvertida, pero no por ello menos interesante, rica y polivalente: los protocolos notariales².

Con este procedimiento pretendemos enriquecer la cuestión con una nueva perspectiva que amplíe las limitaciones de los escuetos registros parroquiales y suplir el vacío cuando estas fuentes, por desgracia, se han perdido, cosa nada inusual en nuestro País Valenciano³.

Se pretende mostrar la cara plástica y viajera de la estructura familiar que tiene mucho que ver con las estrategias de supervivencia y consolidación.

El esquema a seguir consta de tres aparta-



dos más para analizar la cuestión. Primero: las fuentes y nuestra metodología; segundo, la colocación de los jóvenes; tercero, las conclusiones.

FUENTES Y METODOLOGIA.

En este trabajo, como ya se indicó antes, hemos utilizado la información que nos ofrecían los protocolos notariales del Archivo Catedralicio de Segorbe⁴. Una fuente que para el aprovechamiento histórico, dada su riqueza, la falta de repertorización de la información y la rareza de índices⁵, al menos, en nuestra muestra, resulta grandemente trabajosa.

De entre los diversos tipos documentales hemos utilizado las escrituras de afirmamiento. No manejamos grandes cifras y por ello pretendemos significar más el aspecto cualitativo e interpretativo. Buscamos el trasfondo histórico que nos ofrecen los protocolos de esta zona concreta y en estas comunidades relativamente pequeñas.

Este tipo de escrituras recuerdan los contratos de aprendizaje realizados por los maestros artesanos en los libros de la corporación gremial, pero que en nuestra muestra van más allá, porque incluyen a las mujeres y revisten condiciones específicas.

Hemos vaciado los protocolos notariales señalados antes y hemos obtenido un total de 146 fichas⁶. Los documentos como buena fuente notarial son susceptibles de seriación por cuanto se repiten en forma y condiciones a lo largo del tiempo y los notarios.

En la ficha se recogen las variables de un documento ideal con todos los datos, pero muchas de las escrituras aparecen incompletas, faltando la edad del afirmado, algunos datos del afirmante, del receptor o la especificación de las condiciones al remitirse a las acostumbradas⁷.

La idea general es que los adolescentes protagonizan un desplazamiento espacial-social-laboral y afectivo recogido notarialmente. Nos permite, por tanto, conocer los movimientos de los adolescentes e intuir las razones que los mueven a ello, de forma temporal o definitiva.

CICLO FAMILIAR Y MOVILIDAD: LA COLOCACION DE LOS JOVENES.

La familia como ente social compuesto por humanos sufre los cambios que afectan a sus

miembros. No podemos considerar a la familia como un estructura inmóvil sino cambiante a lo largo de su desarrollo.

La sociedad estamental, como la valenciana del seiscientos se articula en un sin fin de células inferiores en una ordenación piramidal. Pero es sobre todo en el ámbito rural donde este principio adquiere todo su significado. En la comunidad rural todo está interrelacionado, las familias comparten además del lugar de vida, las tierras de labranza y unos lazos de parentesco que son más estrechos cuanto más pequeña es la comunidad.

Todas estas teorías nos hacen pensar en unas redes cerradas y unas estructuras inmóviles. La duda surge cuando nos preguntamos por la importancia de los matrimonios exogámicos en el Alto Palancia⁸.

Se ha insistido en el ciclo vital de los pobres como un proceso en el que durante la adolescencia se sirve en casa de un "amo-señor". El matrimonio libera de esa dependencia para caer con el desarrollo de la familia en un nuevo ciclo que arrastrará a los hijos al abandono del hogar paterno para convertirse en peones del juego que supone el precario equilibrio de la supervivencia.

En este punto lo que tratamos de abordar es la cuestión del "life-cycle servant", que Peter Laslett puso de manifiesto⁹, en el Alto Palancia. Aquí, ya lo hemos dicho, numerosos padres llevaban a sus hijas e hijos adolescentes durante el siglo XVII ante el notario para formalizar una relación con terceras personas que pasan a encargarse como "padres" de los cuidados y enseñanzas que los adolescentes necesitan durante los años que se marcan.

A través de las escrituras de afirmamiento podemos conocer el mecanismo de cambio familiar, sus razones y condiciones. Pueden realizarse en cualquier fecha del año, pero las aguas bajas se sitúan en los períodos coincidentes con mayor intensidad de las tareas agrícolas, fundamentalmente, la cosecha. Aunque ello no es óbice para implicar el comienzo exacto de la nueva relación.

Se pueden dar diversas situaciones, la mayoritaria con un 65,75 por 100, es la que señala el mismo día como fecha de inicio; pero puede suceder que se señale una fecha futura o pasada. En estas situaciones se suelen concretar fechas importantes como la Candelaria, Navidad, Todos

los Santos, San Juan de junio, etc. En casi un 25 por 100 de los casos cuando se formaliza la situación el período ya ha comenzado como si hubiera existido un cierto tiempo de prueba antes de acudir al notario, que como buen profesional cobra por sus servicios. Sólo en un 9,58 por 100 de los casos el inicio se pospone a la realización del protocolo notarial. Para comprender mejor estas actuaciones hemos elaborado el cuadro 1.

Comprobamos como el registro notarial se puede adelantar como máximo un año al inicio de la afirmación¹⁰. Mientras, la realización del protocolo se puede posponer incluso tres años desde el inicio real de la afirmación¹¹. Los períodos “a prueba” son excesivamente largos y puede que algunos queden sin acudir al notario para formalizar la situación y asegurar, en cierta medida, el cumplimiento de las condiciones que se inician de palabra.

Estamos ante un hecho relativamente sencillo, un adolescente es “colocado” literalmente en “casa y servicio” de una familia extraña a la suya. Es un movimiento, no sabemos si deseado o sufrido, en cualquier caso, dirigido por un familiar o similar, que puede alejarlo unos metros o decenas de kilómetros de su casa¹², después lo veremos.



Tipología del fenómeno.

Las afirmaciones recogidas responden a dos tipos fundamentales en función del sexo del menor¹³. Este criterio sexual lleva a las mujeres a un afirmamiento como criadas en una casa, a disposición del amo-protector, frente a unos contratos de aprendizaje para los varones, que no excluyen los servicios a la familia receptora.

En el gráfico 1 recogemos el peso de cada serie. Los afirmamientos de mujeres con un 63,69 por 100 representan mayoría frente al 36,30 por 100 de los varones. Es una situación que se asemeja a la de Alemania o Inglaterra, frente a lo que ocurre en Grecia o Italia, del ámbito mediterráneo, los aprendices viven en la casa del artesano-maestro que los recibe en su familia¹⁴.

Ante un hecho como este quizá la situación femenina sea considerada como más delicada frente al desplazamiento familiar que sufre y se recurra más al acta notarial, que aparece así como un seguro o garantía de cumplimiento de las esperanzas que los padres depositan en la familia receptora de la menor.

Entremos a conocer a los protagonistas del fenómeno. La pregunta inicial es: ¿cuándo son llevados los menores?. Esta información no se nos da en todos los casos, el 47,26 por 100 de los registros no lo ofrece, tal vez porque no se considera un dato necesario para la función que van a desempeñar en la familia destino. Los límites entre los que nos movemos son 8 años por abajo y 21 por arriba. Pero aquí se dejan sentir las diferencias sexuales a las que antes nos referíamos. Los varones son enviados fuera del hogar paterno, o en su defecto del hospicio a una edad más avanzada que la muchachas. Más del 50 por 100 de ellos lo hacen entre los 13 y los 14 años¹⁵, nunca antes de los 12 y puede alargarse, en nuestra muestra, incluso a los 21 años (Vid cuadro 2).

Las mujeres entran al servicio mucho antes, a la temprana edad de 8 años ya tenemos recogidos ejemplos¹⁶, pero se extienden más allá de los 17 años. Los 12 años son el momento preferido para llevar a las muchachas a trabajar en el servicio doméstico con un 33,33 por 100 de los casos. Todo ello se encuentra muy relacionado con las posibilidades de trabajo que puedan tener unos y otros como veremos después.

Otra variable a considerar respecto a los afirmados y relacionada con su edad, es la duración de ese desplazamiento. Se trata de un movi-

miento claramente temporal. En el gráfico 2 representamos los valores totales y su diferenciación por sexos. En muy pocos casos se omite esta información es importante para los interesados conocer el período de disponibilidad del menor. En algunos ejemplos se limita indicando la edad que tendrá la menor cuando termine¹⁷, pero en los casos masculinos siempre se indica el período.

Para las muchachas el período de afirmamiento suele durar entre ocho y diez años con un 72,03 por 100 de los casos. Los períodos son más largos que en los registros de varones que no superan en ningún caso los diez años, siendo siete años el intervalo de edad que alcanza mayor relevancia con un 24,52 por 100. Encontramos duraciones muy cortas de entre uno a tres años. Las razones hay que buscarlas en los motivos y la edad superior de los varones que acceden a esta situación.

Los Agentes.

Para comprender el fenómeno hemos de analizar también la acción de esos personajes que hemos denominado: afirmantes. Actúan como responsables de los menores que entran al servicio de otra familia. Son familiares o en su defecto los más allegados.

La figura paterna (gráfico 3) aparece como hegemónica con un 45,89 por 100 de los casos que unido al 12,32 por 100 de la madre y al 2,05 por 100 de los padrastros (figura que encubre a la madre que casa en segundas nupcias) supone el predominio de los ascendientes más directos sobre el menor como canalizadores del fenómeno.

Otra cuestión a destacar es la importancia que genera la mortalidad de la época elevando el número de huérfanos que el Hospital de la ciudad debe mantener durante su infancia pero que coloca en otras casas tan pronto puede. En situación de desamparo podemos pensar que también se encuentran aquellos otros que son colocados por su tutor-curador, su tío, sobre todo, materno, algunos familiares, o incluso el abuelo que por las circunstancias demográficas del momento no es una figura abundante. Durante la niñez más prematura las solidaridades familiares se ponen en marcha para cuidar de los pequeños, ya sea por un colateral, ascendiente o por la sociedad en su conjunto representada por el hospicio. Al alcanzar determinada edad la solidaridad se transforma y se necesita de una contraprestación de servicios

como la que se ofrece en una afirmación.

En último lugar, el hecho de que exista un 3,42 por 100 que se coloquen a sí mismos, no puede encubrir ciertas matizaciones necesarias. Son muchachos, nunca mujeres. Pero además, personajes en edad ya avanzada respecto a otros casos, que buscan un oficio particular, como el de mercader que necesita generar unas redes¹⁸, o el de un oficio textil especializado.

En el otro extremo de la cadena encontramos la figura del receptor. Se trata de uno o varios adultos que reciben en su casa al adolescente y se comprometen públicamente a tratarlo conforme a las condiciones pactadas.

Pensando en una comparación hemos elaborado el gráfico 4 para conocer el reparto sexual de las categorías de afirmantes y receptores.

Queremos comprobar quién entra a formar parte del mecanismo. Vemos que son los hombres, cabeza de familia, la cúspide de la pirámide familiar, los encargados, tanto de colocar a los adolescentes como de recibirlos. Aún más si cabe, son receptores porque son los que actúan como portavoces familiares. Las madres que quedan viudas acuden ellas solas o recurren a ser acompañadas por algún hombre, familiar o amigo, para que aparezca junto a ellas en el acto legal. Hemos hecho una clasificación diferenciando cuando aparecen mujeres solas o acompañadas pero aunque sumáramos los valores seguirían siendo porcentajes menores que los que representa la autoridad varonil.

Por su parte, las receptoras son mujeres viudas en buena situación económica que acogen en su casa adolescentes que sirven de criadas baratas y compañía, como comprobaremos ahora en la clasificación socio-profesional.

Al observar el cuadro 3 contemplamos una clasificación socio-profesional que ha dejado de lado la enorme diversidad de categorías para conseguir una comparación¹⁹.

A pesar de ser un área rural interior la variedad de oficios artesanales que pasan por el notario es evidente. No obstante, el predominio de lo que la documentación llama *labradores* está patente.

En la categoría de mujeres hemos incluido a las madres a las que antes hacíamos referencia (solas o acompañadas por el notario y/o un familiar), como afirmantes. La importancia de esa categoría receptoras es mínima, toma el relevo la de las viudas acomodadas.

También contamos con esa pequeña nobleza de generosos y ciudadanos que son una mínima cantidad respecto a la población y que aparecen en un 6,16 por 100 como receptores de adolescentes en sus casas²⁰.

El pequeño porcentaje que aparece como afirmantes, no lo son de sus propios hijos sino de huérfanos del Hospital con los que actúan como procuradores²¹. Sería importante, y sumamente interesante, descubrir si estas personas colocaban a sus hijos al llegar la adolescencia en otros lugares a la manera inglesa, pero en la muestra no lo hace. Quizá trasladaran a sus hijos a otros lugares para hacerlo aunque lo más probable es que sea un fenómeno vinculado a las necesidades económicas familiares.

De entre la diversidad de profesiones y categorías sociales que visitan al notario queremos destacar algunas que nos hacen conocer mejor la sociedad rural valenciana del seiscientos.

El Alto Palancia alberga una sede episcopal y por lo tanto, el número de presbíteros que pululan por esta sociedad tuvo que ser importante. Si bien no aparecen como afirmantes, en ningún caso, si que representan un nutrido grupo en el apartado de receptores, concretamente del sexo femenino para que sirvan de criadas en sus casas.

Por otra parte, los notarios, otra profesión de lujo para el ámbito rural aparecen en cantidades proporcionales en ambas categorías, pero no porque actúen como padres que colocan a sus hijos, sino como procuradores del Hospital de huérfanos.

El ramo textil se manifiesta de forma destacada en ambos lados. Bajo la denominación textil hemos incluido a cardadores, tejedores, bataneros, terciopeleros, veleros. Es uno de los oficios más ampliamente representado y que participa afirmando a sus propios hijos y recibiendo en su casa a los ajenos en cantidades similares.

Bajo el epígrafe "operario de villa" también encontramos una representación destacada de receptores. Podemos pensar en constructores de obras que necesitan abundante mano de obra.

En algunos casos los nombres aparecen varias veces, en un 34,93 por 100 de los casos se repiten los receptores. En general, lo hacen para acoger en sus casas a dos adolescentes²², pero pueden llegar a ejemplos de mayor número: el notario Luis Borrell sale a la luz para acoger en su casa a cinco doncellas afirmadas por largos perio-

dos. También contamos con la presencia abultada de Jose Ogueria, un "operario de villa" que recibe en su hogar a seis adolescentes²³.

Esos apuntes nos conducen a pensar en una utilización de mano de obra barata y eficaz dentro del marco familiar, dentro de un sistema económico pre-capitalista y preindustrial que trata de superar las trabas gremiales a la producción utilizando mano de obra no agremiada, no sujeta a sus normas pero igualmente eficaz.

Junto a estas ideas hemos de colocar otra no menos interesante. Las personas de cierta calidad social cuenta, como siempre, de servicio doméstico atendido por mujeres jóvenes. Pero a su lado, como receptores encontramos a otras categorías socio-profesionales de menos calado como son los relacionados con el textil, la construcción, la carpintería, el laboreo del campo, etc., oficios modestos pero que requieren abundante mano de obra. Aquí además de varones, encontramos mujeres que son afirmadas en casas modestas. No podemos menos que pensar en su utilización como mano de obra para determinadas labores en un sistema de producción en el que todo el proceso productivo se desarrolla en el espacio del taller o predio familiar.

Los labradores son los que mayor número de criadas reciben entre lo que podríamos considerar oficios modestos. Pero siempre nos queda la duda de hasta que punto lo que la documentación considera "labradores" se trata de pequeños propietarios o de personajes de cierto poder económico.

La diferencia entre la cantidad de afirmantes y de receptores es notable. Las familias labradoras aparecen como grandes emisoras de hijos hacia otras células, mientras recogen a una proporción bastante menor de adolescentes de otras familias, siempre mujeres. El oficio del campo no se aprende fuera del hogar paterno.

Todo esto tiene mucho que ver con las condiciones de explotación de la tierra, los sistemas familiares y hereditarios, y la presión demográfica que siempre sufren las áreas montañosas, motivando un desplazamiento de los hijos que no se pueden quedar en la explotación familiar. Ello conduce a las hijas al servicio hasta el momento del matrimonio; y a los hijos, al aprendizaje de un oficio en otra familia y/o otro lugar.

De cualquier forma hemos de pensar que



La recuperación de la sencillez: la educación natural y moral es individual. El niño aprende en presencia de su padre los verdaderos valores del trabajo y del respeto mutuo. (París, Bibl. nac.).

las labores agrícolas pueden necesitar en determinados momentos del año una gran cantidad de mano de obra y el trabajo femenino puede estar encubierto en tareas de ayuda en la siega, recogida de frutos, trilla, etc.²⁴. No parece la misma situación que la de los hogares de la Granada estudiada por Casey y Vincent donde casi todos los labradores disfrutaban de un criado del sexo masculino²⁵.

Del mismo modo podemos hablar de los artesanos textiles. Aunque aquí las cantidades de familias emisoras y receptoras son similares. Se trata de oficios con una producción que requiere una abundante mano de obra. El número de criadas que reciben en sus modestos hogares nos conducen a planteamientos de sobre-explotación femenina, una subcontratación encubierta para que puedan actuar como auxiliares textiles²⁶.

Geografía del fenómeno.

En este apartado intentaremos analizar el afirmamiento desde una óptica espacial. En una afirmación tenemos tres elementos que se pueden situar geográficamente para darnos idea de la procedencia y el destino de los adolescentes.

En función del lugar de destino de los adolescentes hemos elaborado el cuadro 4. El predominio de la ciudad de Segorbe es abrumador.

Después tenemos otros núcleos que reciben algunos registros pero la tendencia apunta con toda claridad hacia el núcleo principal de la comarca donde una mayor diversificación socio-económica permite la cogida de los menores.

En segundo lugar nos ocuparemos del origen de los protagonistas, dejando a un lado la de los afirmantes que suele ser la misma por ser padres o familiares los afirmantes fundamentales.

Para tratar de analizar esta variable hemos realizado las gráficas 5 y 6. En ellas se diferencian: los escasísimos registros que no nos aportan información; los provenientes del Alto Palancia (con Segorbe y sin Segorbe); los del resto del País Valenciano; los originarios de Aragón; y los de otros lugares.

La selección de los registros por sexos también nos permite observar determinadas características que tiñen de forma diversa el movimiento migratorio de unos y otros.

El origen de los adolescentes nos puede indicar unas relaciones migratorias entre comunidades próximas y lejanas en una época como la segunda mitad del XVII, con las connotaciones que suponen las condiciones de vida del momento, las dificultades en las comunicaciones, etc.

En ambos casos se refleja la profunda importancia que desprende el ámbito cercano, un 50 por 100 de las afirmaciones son entre jóvenes de núcleos cercanos (Vid Cuadro 5). Ahora bien, encontramos una clara distinción al separar de los valores totales los que representan al núcleo más importante, Segorbe.

A primera vista resalta que los valores del Alto Palancia sin Segorbe se reducen a menos de la mitad en el caso de los adolescentes, mientras los valores de las adolescentes tan sólo descienden un poco. De este hecho derivamos algunas ideas.

Lo primero que podemos pensar es que las muchachas de la ciudad se ven pocas veces en esta situación de desplazamiento familiar. Pero hemos de pensar que cuando se realiza una afirmación se lleva ante el notario en el lugar de destino por tanto si son desplazadas será a lugares extra-comarcales, porque en el resto de las pequeñas poblaciones de la comarca había pocos notarios y hubieran tenido que acudir más a los de la propia ciudad.

De otro lado, los registros masculinos sí dejan sentir el peso de la ciudad. La explicación que podemos ver es la mayor diversificación social que existe en la comunidad de Segorbe frente a otros lugares de la comarca. Además los varones se afirman para aprender un oficio y la ruralidad de la zona eleva el número de labradores, oficio que como hemos dicho no se aprende fuera del hogar paterno.



Abecedario de vendedores de Madrid, comienzos del siglo XIX.

En cuanto a las posibles relaciones establecidas con otros lugares del país, observamos porcentajes similares para ambos sexos. Se trata de cifras relativamente poco importantes, es débil el flujo que se establece desde la costa al interior. Fundamentalmente, las relaciones son con localidades de las zonas limítrofes, que tenían vínculos por motivos eclesiásticos o señoriales²⁷.

Lugar destacado ocupan las relaciones que se establecen con el sur de Aragón, la zona de la serranía de Teruel. En ambos casos superan porcentajes del 30 por 100, acercándose las muchachas al 40 por 100, con un 39,78 por 100. Localidades como Mançanera, Mora, Formiche, ... próximas al linde regnicola son emisoras de un joven flujo en dirección sur, como si de una cuenca vertiente se tratara (Vid Anexo I)²⁸.

El toque exótico lo encontramos con los representantes de la nacionalidad francesa, siempre hombres jóvenes. Personajes que podemos

considerar errantes en la mentalidad de la época, muy relacionados con cuestiones mercantiles, sin arraigo en el terruño²⁹.

LAS CONDICIONES

En las escrituras de afirmamiento encontramos referencias a las condiciones de la colocación de los menores. No siempre son lo detalladas que quisiéramos, frecuentemente se remiten a las que son "costumbre en dicho lugar".

La brevedad con que se explicitan las obligaciones adquiridas por los receptores nos llevan a pensar en su pequeña importancia, pero si analizamos en profundidad el fenómeno vemos que se integra en la unidad familiar y que teóricamente será tratado como un miembro más de ésta. Las solidaridades sociales se sobreimponen a los lazos afectivos que el menor pudiera haber desarrollado.



Las obligaciones generales a las que se compromete el receptor son: alimentar, vestir, calzar y pagar al final la soldada acostumbrada³⁰. Las tres primeras condiciones son las mismas que debe tener con otros miembros de la unidad familiar. La última nos hace referencia clara a una relación laboral, un contrato entre patrón y trabajador que al finalizar tiene su salario. La conjunción de ambas vertientes nos presenta unas condiciones de producción bajo el prisma paternalista preindustrial, donde el padre y el maestro-jefe se confunden.

Como toda relación contractual, existen unas obligaciones generales recíprocas. Los afirmados se comprometen no sólo a servir en esa casa sino también, a dar dos días de salud por uno de enfermedad³¹, como compensación por las molestias causadas.

Incluso puede darse el caso de que el afirmante se comprometa con el receptor a una compensación económica por aceptar a su hijo³².

En las afirmaciones de las mujeres se establecen condiciones particulares como es que se diferencie el período de estancia del que supone la confección-preparación de la ropa ajuar de toda doncella, fijada en un año³³.

En algunos casos se nos ofrece la información con más detalle y sabemos que la soldada acostumbrada ronda las 15 libras valencianas más las ropas que compondrán el ajuar de novia. Si conocemos que los períodos de afirmamiento femenino suelen oscilar entre los 8 y los 10 años, el salario por todo un año de trabajo es ínfimo.

El calificativo "honestidad" con el que se detalla que la criada va a servir y el receptor la va a tratar, sólo nos permite atisbar posibles problemas en las relaciones "amo-criada" en referencia a determinados abusos sexuales sobre las menores.

En el caso de los hombres se expresan más las condiciones de su contrato, pero tampoco se detalla exhaustivamente el salario, remitiéndose a lo acostumbrado. No obstante, en períodos pequeños cobran más que en los largos. La cifra mágica que se repite es: 7 libras 10 sueldos.

La excepción que confirma la regla viene representada por casos especiales ya citados que tienen que ver con oficios singulares por sus condiciones de riesgo, dureza, etc.

También es frecuente el ofrecimiento de un vestido de paño ancho junto a la soldada que vendría a significar el comienzo de una nueva vida como adulto.

En tercer lugar queremos destacar otro rasgo que se desprende de las condiciones del afirmamiento: la involuntariedad del desplazamiento por parte de los adolescentes. No parece una situación querida o deseada cuando los afirmantes añaden con cierta asiduidad coletillas por las que se obligan a buscar y restituir al menor en caso de fuga a su costa, compensando al receptor

por las molestias³⁴. De la misma manera se depositan fianzas por el tiempo de afirmación, e incluso se fijan distancias máximas: "... *prometio traberle si esta dies, o, dose leguas si es caso tiene noticias donde esta*"³⁵.

Todo ello no hace sino indicarnos que el desplazamiento que sufren algunos adolescentes de las capas menos favorecidas de la sociedad rural y que los introduce en distintos hogares del Alto Palancia es una movilidad doblemente forzada. Por un lado, es inducida por los progenitores o tutores del menor y motivada por las condiciones socio-económicas de las familias emisoras³⁶. Se trata de dependientes que provienen del medio rural y de las franjas pobres urbanas puestos a disposición de los más ricos, una "dependencia libre" en cuanto que ha sido buscada.

CONCLUSIONES

En este último apartado nos centraremos en sintetizar las conclusiones que podemos extraer tras el análisis de nuestros registros.

Primeramente creemos que quedan claras las posibilidades de juego que dan al investigador los protocolos notariales para el estudio de la sociedad de la Edad Moderna, y de ese grupo tan especial que son los adolescentes.

En segundo lugar, hay que destacar la importancia del marco familiar para el estudio de cualquier hecho social de la época que nos ocupa. La familia se nos muestra como punto de referencia obligada. Es desde ella y en ella donde se desarrollan este tipo de fenómenos.

La familia es la célula base de toda la organización social, pieza clave del entramado que forman las comunidades rurales. Sus características, condiciones, problemas y estrategias de supervivencia son la respuesta a las motivaciones que mueven a la comunidad. Actúan como centros emisores y receptores, los jóvenes desplazados no pueden permanecer, en ningún momento, como desarraigados y fuera del esquema social. Sin ello se convertirían en los odiados de la población: pobres, ladrones, etc, "los desclasados". El afirmamiento, como acto legal, al ofrecer al adolescente una familia lo convierte en miembro de la comunidad en la que se integra la familia receptora. En el siglo XVIII algo está cambiando en la sociedad rural de la zona cuando este tipo de requerimientos legales ya no se realizan y sin embargo somos

conscientes de la existencia de servicio doméstico.

En tercer lugar, hemos constatado la existencia de una movilidad entre los grupos jóvenes de la población rural. La ubicación geográfica de nuestra comarca favorece la creación de unas relaciones extra-regnícolas de mayor importancia de lo que se podría suponer para la época. Pero también dentro de lo que hemos considerado nuestro marco geográfico contamos con unas relaciones migratorias de interés.

Las causas que motivan estos desplazamientos pensamos que hay que buscarlas, siguiendo a Poussou, en las dificultades de subsistencia de las familias residentes en las zonas montañosas, y en los sistemas sucesorios y de explotación de la tierra³⁷.

Tampoco queremos abandonar la idea de la socialización de los adolescentes y de su educación al más puro estilo laslettiano, pero sería una causa secundaria en una jerarquía de valores.



Importancia del niño en el hogar. En este cuadro se aprecia admirablemente la ternura con que le trata el padre, mientras que el livre de raison es púdico, reservado y silencioso. En el siglo XVII se requiere a los niños, aunque no con las formas del sentimiento de la infancia que se desarrollará en el siglo XVIII. (Aubry Escena familiar. París, biblioteca de Artes decorativas).

La colocación de los/las jóvenes en otra casa implica una liberación de las cargas familiares, sobre todo, cuando hay pocos recursos. El Afirmamiento supone, por un lado, la posibilidad de obtener un dinero, y además, el ajuar o dote en el caso femenino; y el aprendizaje de un oficio en el caso masculino. Por otro lado, supone el ahorro en el mantenimiento de los miembros del

grupo doméstico, significar reducir el número de bocas que alimentar y vestir.

Las distancias que pueden llegar a cubrir son bastante elevadas ya que hablamos de una zona relativamente amplia: montañosa y pobre, que converge hacia los pocos puntos sobre la vega del Palancia que sobresalen, pivotando, sobre todo, en su sede principal: Segorbe. Incluso podemos llegar a pensar que como paso intermedio o trampolín a un desplazamiento más distante.

Aunque la situación se plantea en términos de temporalidad, puede llegar a convertirse en definitiva, y es esa esperanza una de las razones que inspiran a los padres a la hora de solucionar la excesiva presión demográfica sobre unos terrenos exigüos y de bajos rendimientos.

La estrategia que queremos expresar trataría de compensar a las hijas a las que no se puede dotar para que hagan un buen matrimonio, trasladándolas a una zona más próspera y con mayores posibilidades en el mercado matrimonial. Por su parte, los varones que no pueden recibir el pequeño predio familiar o que no pueden integrarse en el pequeño taller son llevados a aprender un oficio que les permita independizarse de la dependencia de la tierra, algunos padres incluso se comprometen a pagar determinadas cantidades por ello. El fraccionamiento excesivo conduce a la miseria absoluta en una zona pobre.

Las consecuencias que se derivan de estos fenómenos son igualmente importantes. El área emisora aligera la presión demográfica, se produce una disminución selectiva del tamaño de las familias³⁸, con las consecuencias que conlleva implícitas en las variables demográficas (aumento de las tasas de mortalidad, descenso de natalidad, ...). Pero al mismo tiempo, la salida de estos jóvenes permite mantener el frágil equilibrio que necesita la comunidad rural en una zona pobre.

El área receptora admite un volumen de población joven en edad de trabajar que modificará sus variables demográficas, las tasas se mueven en sentido inverso. Pero como también hablamos de una zona interior pobre creemos que actúa a su vez de emisora hacia otras zonas costeras, en función de las dificultades con que esta sociedad tan dependiente de la coyuntura se encuentre serán la fuerzas del flujo.

En definitiva, las afirmaciones de los más

jóvenes se nos ha manifestado como una de las estrategias utilizadas por las familias para conseguir mantener su "status" social, compensando el excesivo fraccionamiento al que puede llegar el patrimonio familiar en un sistema teóricamente igualitario. Los sistemas de solidaridad del Antiguo Régimen hacen que estos semi-contratos de aprendizaje y servicio doméstico se cubran con un manto de paternalismo en el que el contratado entra a formar parte de un grupo doméstico distinto al suyo. Los conceptos familia, trabajo, y propiedad entran en un juego del que cada grupo doméstico tiene una versión pero un mismo fin: la supervivencia y consolidación familiar.

NOTAS

(1*) Este trabajo ha contado con la colaboración de una ayuda a la Investigación del IVEI. Asimismo, con la colaboración de la Fundación Bancaja Segorbe, fue presentado como comunicación al Congreso Internacional sobre Historia de la familia que se celebró en Murcia del 14 al 16 de diciembre de 1994.

(2) EIRAS ROEL, A., *"Tipología documental de los protocolos gallegos"*, La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos, Universidad de Santiago, 1981, p. 21-113.

(3) En el caso del Alto Palancia los registros de esta época se reducen a series parciales de Segorbe, Val de Almonacir, El Toro, Viver, Navajas, y Sot.

(4) LLORENS RAGA, P., Inventario de los fondos del archivo histórico de la Catedral de Segorbe (Castellón), Castellón, 1970. Hemos utilizado la serie VI del citado archivo que comprende los protocolos notariales con las signaturas siguientes: 985, 987-992, 994-995, 1013-1015, 1025, 1029-1030, 1034, 1036, 1038, 1039, 1043-1044, 1055, 1058, 1061, 0162, 1064, 1068, 1070, 1075-1077, 1080, 1090, 1091, 1092, 1101, 1102, 1104, 1120.

(5) EIRAS ROEL, A., "La metodología de la investigación histórica sobre documentación notarial: para un estado de la cuestión. Introducción general", Actas del II Congreso de Metodología Histórica Aplicada, Tomo I, Universidad de Santiago, 1984, p. 22 y ss.

(6) Catas posteriores sobre los protocolos del siglo XVIII nos han reflejado una extrema pobreza en este tipo de escrituras.

(7) Cuando se recoja algún nombre o texto original de la documentación no se le aplicarán las normas ortográficas actuales sino que se respetarán sus grafías.

(8) Según los datos que obtuvimos del análisis de los matrimonios notariales recogidos en nuestra tesis de licenciatura, cerca de un 30 por 100 de ellos eran exogámicos. MARTIN SORIANO, E., Las estrategias familiares en el Alto Palancia. El grupo doméstico y la transmisión del patrimonio a finales del período foral, Valencia, 1993, Tesis de licenciatura inédita, p. 47-51.

(9) BURGUIERE ET ALII, Historia de la familia, T. II, Alianza, Madrid, 1988, p. 45.

(10) El registro máximo que hemos encontrado corresponde al afirmamiento de Caterina Arnau, del lugar de Teresa, en casa de la viuda de Segorbe, Gerónima Carrión, por nueve años contadores desde el uno de mayo de 1657, cuando la fecha del protocolo es veintitrés de julio de 1656 (A.C.S., Protocolos, Sig. 992).

(11) El día uno de mayo de 1665 se lleva a cabo un acto notarial en Viver por el que el padre de Barbara Domingo, de Alcala, Reino de Aragón, la afirma en casa y servicio del Labrador Francisco Domingo por nueve años contadores desde el once de septiembre de 1662 (A.C.S., Protocolos, Sig. 1015).

(12) Las distancias pueden apreciarse en el mapa del Anexo I. Pero para señalar algunos ejemplos baste citar: los 90 km a Teruel, los 120 Km. hasta Albarracín, etc.

(13) En el trabajo de Ricardo Sixto podemos encontrar toda la tipología de posibilidades que él ha trabajado para la época medieval que son: De individuos libres: aprendizaje de adultos y contratos de trabajo; de individuos dependientes: esclavos y menores. SIXTO IGLESIAS, R., La contratación laboral en la Valencia medieval: aprendizaje y servicio doméstico (1458-1462), Valencia, 1993, Tesis de licenciatura inédita, p.77.

(14) CASEY Y VINCENT, "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen", La familia en la España Mediterránea, Crítica, Barcelona, 1987, p. 205 y ss. La sugerencia de la tendencia europea desde 1600 de exclusión de los forasteros en los oficios aparece reflejada. El porcentaje de segorbinos es muy alto, aunque no como lo señalado por estos autores para Granada. En nuestro caso, y en general, no se paga, es un servicio a cambio de otro servicio. Se trata de las variaciones de los fenómenos para acoplarse a las circunstancias y condiciones de la época y lugar.

(15) BURGUIERE ET ALII, Historia de la familia ..., p. 45 y ss. Nos habla de la colocación de los hijos de pequeños campesinos del Vorarlberg, temporalmente, entre los ocho y los dieciséis años.

(16) El veinte de noviembre de 1673, Joanna Ramo es afirmada por su tutor-curador del lugar de Paviás, en casa de Joan Perez de Damian, Labrador de Segorbe. El período es de doce años contadores desde el día de Nuestra Señora de agosto (A.C.S., Protocolos, Sig.1090).

(17) El 22 de agosto de 1683, Jesualda Estevan es afirmada por su padre, Labrador de Alximia de Almonacir, en casa del albañil Jusepe Gil de Segorbe, hasta que cumpla los 20 años (A.C.S., Protocolos, Sig. 1104).

(18) Duran Cruzat, adolescente de dieciséis años, calificado globalmente como "de nacion gallica", se coloca a si mismo, el 19 de marzo de 1651, en servicio de Guillermo Tirar y Antonio Aleman, mercaderes de Segorbe, por tres años, bajo las mismas condiciones que los demás afirmamientos (A.C.S., Protocolos, Sig. 990).

(19) La larga lista está compuesta por los siguientes nombres: albañil, albardero, alfarero, alpargatero, batanero, botero, botiguero, cardador, carnicero, carpintero, cerrajero, cirujano, cubero, çerero, herrero, Justicia, Labrador, mercader, "ministro", molinero, notario, presbítero, soguero, sombrerero, tejedor (de paños, seda, lino), sastre, velero, villutero, zapatero, zapatero de viejo (remendón), etc.

(20) El 20 de mayo de 1682, Lorenço Marin, Labrador y vecino de Mançanera, habitador de las Masadas de Alcotas, afirma a

su hija Quiteria Marin, por diez años en casa y servicio del generoso de Segorbe: Joan de Sanfeliu (A.C.S., Protocolos, Sig. 1102).

(21) El ciudadano de Segorbe Martin Espassa como procurador de huérfanos del Hospital afirma a Jusepa Geronima Villalva, doncella del lugar de Balbona, Reino de Aragón durante nueve años en casa de Francisca Granell, viuda del Gobernador Francisco Perez (A.C.S., Protocolos, Sig. 1029).

(22) Hemos recogido veintiún registros de receptores que aparecen dos veces, más los dos casos destacados que siguen en el texto.

(23) Como contratista de obras necesita bastante mano de obra y aparece como receptor en las siguientes ocasiones:

- El 11-4-1676 con Maria Ramirez por 8 años;
- El 11-2-1687 con Sebastian Roca por 10 años;
- El 27-3-1689 con Miguel Belmonte por 6 años;
- El 16-4-1691 con Juan Bautista Terrius por 5 años;
- El 23-11-1698 con Francico Torres por 9 años.

(24) El labrador de Segorbe Francisco Gil aparece como receptor de Jacinta Julian de 12 años de edad en junio de 1649. En noviembre de 1667, reaparece como receptor de otra afirmada, Agata Marlan, también de 12 años (A.C.S., Protocolos, Sig. 989 y 995). Aunque el período de duración de la primera afirmación no se expresa en el documento, si nos dejamos guiar por la tendencia que hemos descubierto en otros casos vemos una clara sustitución cuando la primera abandona para casarse.

(25) CASEY Y VINCENT, "Casa y familia ...", p. 185 y ss., Mientras en Granada los dependientes masculinos son mayoría, en el Alto Palancia la tendencia es inversa, al menos en este sentido. La documentación no nos permite saber como solucionan los labradores los problemas de mano de obra, lo que si está claro es que nadie se afirma para aprender este oficio que necesita de un factor de producción básico al que pensamos es difícil acceder si no es por herencia, pero que en cualquier caso está mucho más repartido que en el caso andaluz.

(26) DIEZ, F., Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial, Valencia, 1990, p. 151. En nuestra muestra nos aparecen receptores de la pequeña clase menestral aceptando afirmadas en sus casas como criadas, en oficios como: cubero, tejedor(4), velero(2), sastre(3), carnicero, carpintero, çerero, botiguero, alpargatero, villutero(2).

(27) Así podemos pensar en los pueblos que por Espadán pertenecían al Ducado, y por la zona limítrofe sur-oeste, localidades hoy en la provincia de Valencia, pertenecientes al Obispado (Andilla, Alcublas, Chelva, ...).

(28) Si comparamos nuestros datos con los de Ricardo Sixto para la ciudad de Valencia durante la Edad Media comprobamos un fenómeno similar al que descubrimos nosotros respecto de Aragón entre el Alto Palancia y la urbe valenciana. SIXTO IGLESIAS, R., La contratación ..., p. 162 y ss.

(29) Vid nota 17.

(30) "... el tiempo que estuviere en su cassa, vestir y calçar aquella honestamente y bien ..." (A.C.S., Protocolos, sig. 1013).

(31) "... y si acaso estuviere enferma sean servidos dos de salud por uno de enfermedad ..." (A.C.S., Protocolos, Sig. 1013).

(32) Joan perez, labrador de Villel, afirma a su hijo en casa del cubero de Segorbe Martin de Aristey. Al final el cubero pagará lo acostumbrado o un vestido de paño ancho; y el padre dará el día de San Martín del presente año: "dos cayces

de trigo" (A.C.S., Protocolos, Sig. 1091).

(33) El tutor-curador de Ignacia San Joan la afirma en casa del sastre de Segorbe Joseph Flor: "por nueve años y el de las ropas dies primeros vivientes contadores desde el dia y fiesta de San Vicente pasado del presente año" (A.C.S., Protocolos, Sig. 1091).

(34) "... si se fuera durante dicho tiempo se pagará lo que sea juzgado" (A.C.S., Protocolos, Sig. 985).

(35) A.C.S., Protocolos, Sig. 1102.

(36) CASEY Y VINCENT, "Casa y familia...", p. 186 y ss.

(37) POUSSOU, J.P., "La familia y los movimientos migratorios en Francia", Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1987, p. 121 y ss.

(38) Idem, p. 130.

ANEXO I

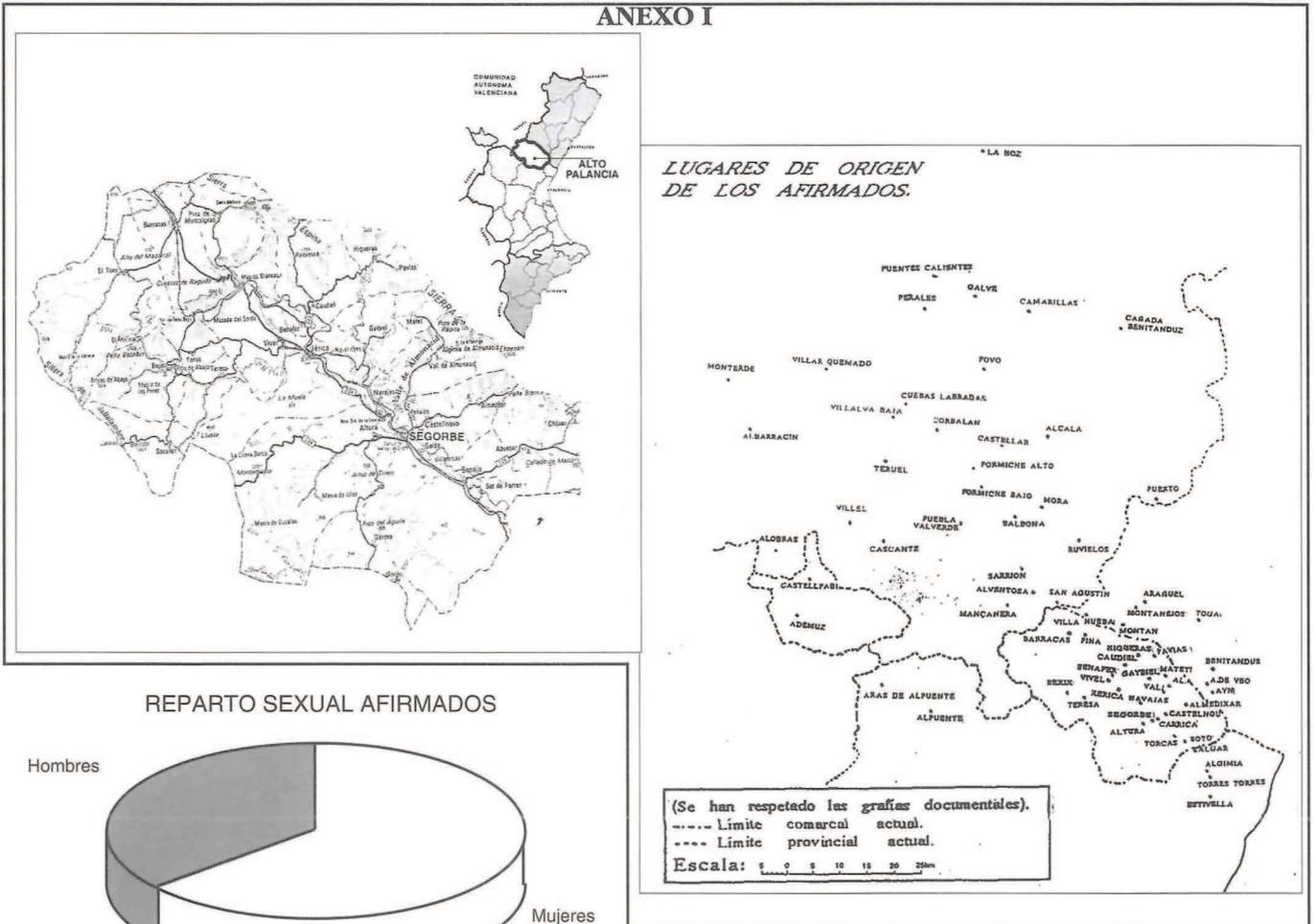


Gráfico 1

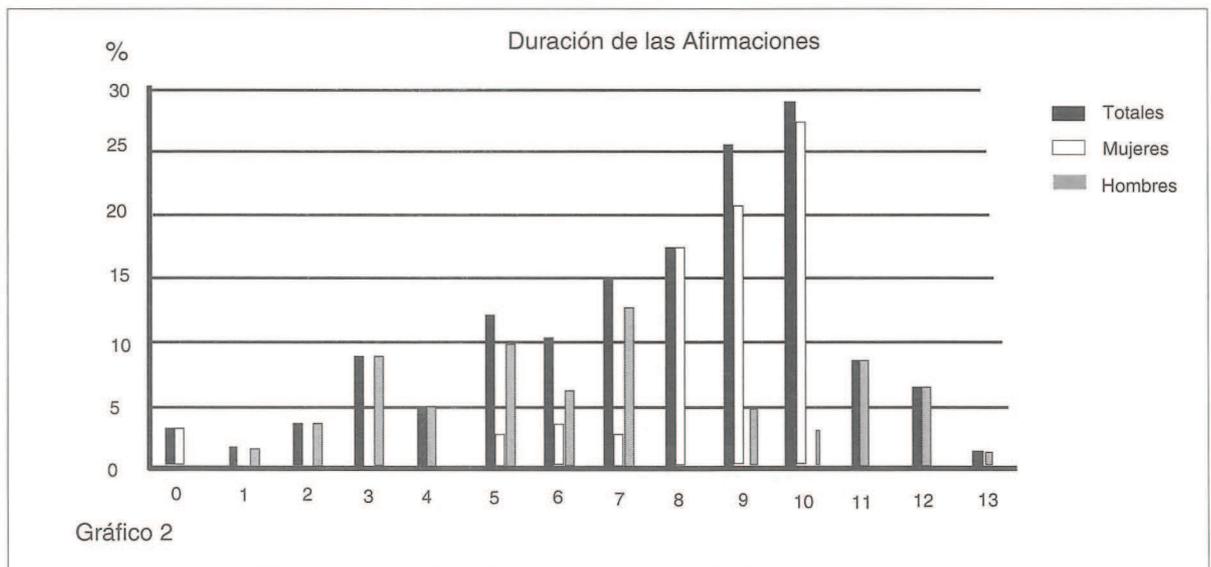


Gráfico 2

RELACION AFIRMANTES-AFIRMADOS

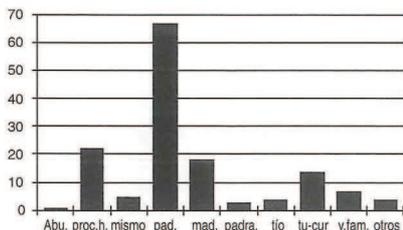


Gráfico 3

REPARTO SEXUAL de afirmantes y receptores

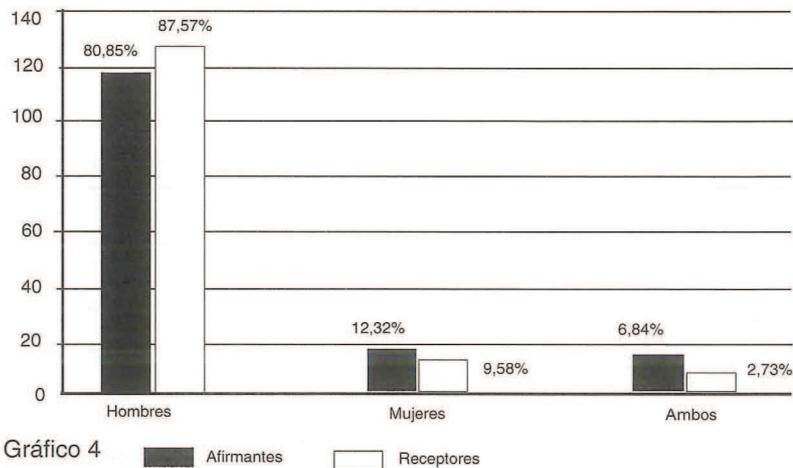


Gráfico 4

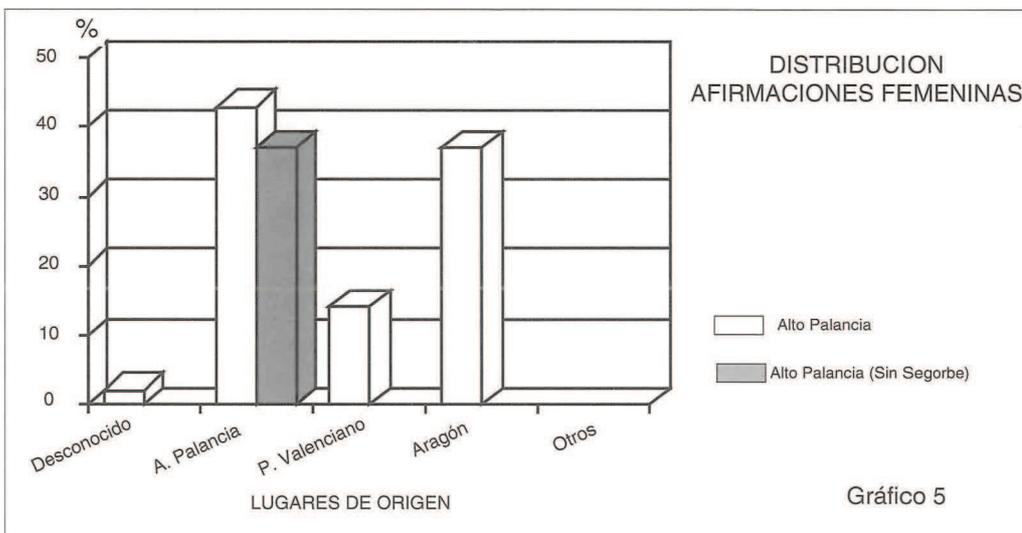


Gráfico 5

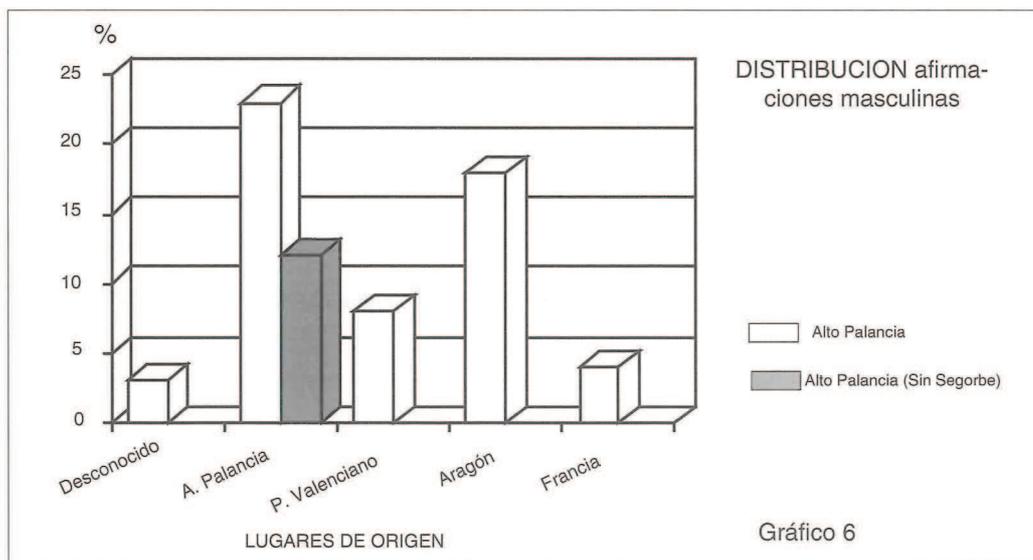


Gráfico 6

Fecha de inicio de las Afirmaciones (Respecto de la fecha notarial)				
	N.º	%		
MISMO DIA	96	65,75		
ANTES	36	24,65		
DESPUES	14	9,58		

TOTALES	146	100		

	ANTES		DESPUES	
	N.º	%	N.º	%
Hasta 3 meses	19	50	7	50
Entre 3-7 meses	13	36,11	2	14,28
hasta 1 año	2	5,55	5	35,71
Entre 1-3 años	6	16,66	-	-

Cuadro 1

Edad de los afirmados				
Años	Hombres		Mujeres	
	N.º	%	N.º	%
8	-	-	2	3,70
9	-	-	6	9,69
10	-	-	6	9,69
11	-	-	4	7,40
12	3	13,04	18	33,33
13	7	30,43	4	7,40
14	6	21,73	7	12,96
15	3	10,04	3	5,55
16	2	8,89	5	9,52
17	1	4,34	1	1,36
18	1	4,34	-	-
19	-	-	-	-
20	-	-	-	-
21	1	4,34	-	-
Totales	23	100	54	100

Cuadro 2

Clasificación socio-profesional								
Tipo	H	V	AFIRMANTES TOTAL		H	V	RECEPTORES TOTAL	
			N.º	%			N.º	%
OTROS	3	4	7	4,79	3	-	3	2,05
ALFARERO	1	-	1	0,68	-	-	-	-
ALBARDERO	-	1	1	0,68	-	-	-	-
ALPARGATERO	-	1	1	0,68	1	8	9	5,16
BOTERO	-	1	1	0,68	-	1	1	0,68
BOTIGUERO	-	-	-	-	1	-	1	0,68
CARNICERO	-	-	-	-	1	-	1	0,68
CARPINTERO	-	-	-	-	1	1	2	1,36
CERERO	-	-	-	-	1	-	1	0,08
OF. HIERRO	1	-	1	0,68	-	4	4	2,73
CIRUJANO	1	-	1	0,68	2	2	4	2,73
CUBERO	-	-	-	-	1	2	3	2,05
MATRIMONIO	2	5	7	4,79	1	-	1	0,68
MEDICO	-	-	-	-	1	-	1	0,58
MERCADER	3	2	5	3,42	5	1	6	4,10
MOLINERO	1	-	1	0,68	-	-	-	-
MUJER	14	6	20	13,69	13	-	13	8,90
MUNICIPIO	1	1	2	1,36	1	-	1	0,68
NOTARIO	5	4	9	6,16	8	-	8	5,47
NOBLE	1	-	1	0,56	9	-	9	6,16
LABRADOR	48	17	65	44,62	19	-	19	13,01
OP. VILLA	-	-	-	-	2	8	10	6,84
PRESBITERO	-	-	-	-	12	-	12	8,21
SASTRE	-	-	-	-	3	2	6	3,42
SOQUERO	-	-	-	-	-	4	4	2,73
SOMBRERERO	-	-	-	-	-	1	1	0,68
TEXTIL	12	10	22	15,06	8	13	21	14,38
ZAPATERO	-	1	1	0,68	-	6	6	4,10
Totales	93	53	146	100	93	53	146	100

Cuadro 3

Cuadro 5

Destino de los adolescentes		
Localidad	N.º	%
Altura	2	1,36
Xerica	7	4,79
Segorbe	132	90,41
Caudiel	1	0,68
Viver	3	2,05
Alg. Almonacid	1	0,68
Totales	146	100

Cuadro 4

Distancias de los movimientos migratorios respecto al lugar de destino							
Km.	Segorbe		Xerica	Viver	Altura	Caudiel	Alg. Almonacid
	N.º	%					
0-20	68	51,51	5	1	1	-	1
20-40	24	18,18	1	1	-	1	-
40-60	16	12,12	1	1	-	-	-
60-80	12	9,84	-	-	1	-	-
80-100	6	4,54	-	-	-	-	-
+100	3	2,27	-	-	-	-	-
DES.	2	1,51	-	-	-	-	-
Totales	132	100	7	3	2	1	1